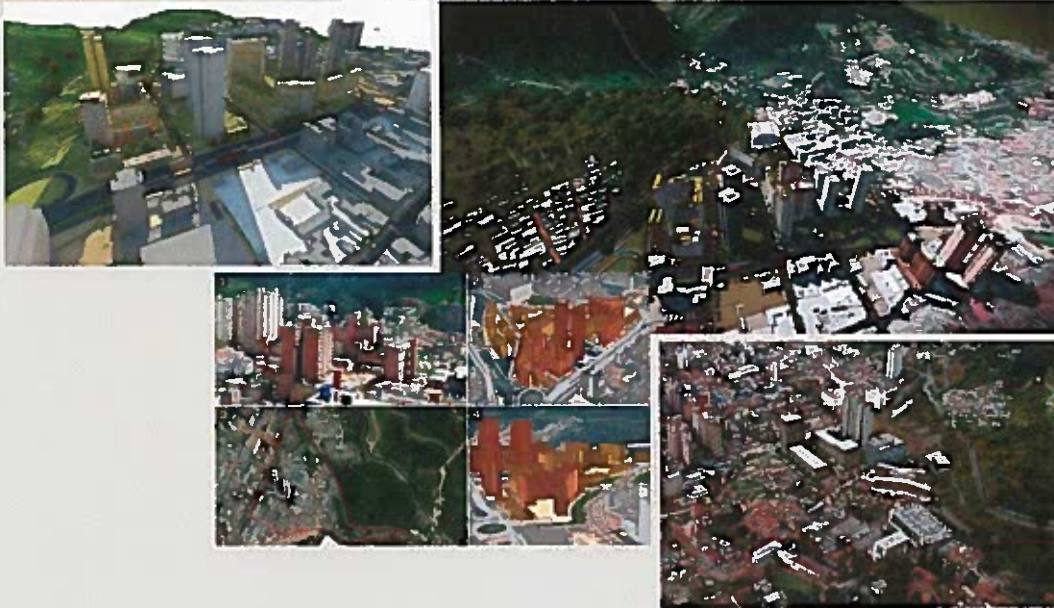


ELABORACIÓN DE TODOS LOS DISEÑOS TÉCNICOS, APROBACIÓN DE PROYECTOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE LAS REDES DE URBANISMO PRIMARIO, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE COORDINACIÓN, PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y PLIEGOS DE CONDICIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN, REQUERIDOS PARA LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS DE URBANISMO DEL PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA DEL TRIÁNGULO DE FENICIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.



**REVISIÓN ESPACIO PÚBLICO ENTREGADO
POR LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

TRIÁNGULO DE FENICIA

CONTRATO N. UA-0095-17

DOCUMENTO N° FENI-INF-CEP-R1-001

REVISIÓN 1

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA

No. de copias

CLIENTE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	1
Centro de Documentación del Proyecto	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Revisión del documento	Sección modificada	Fecha de modificación	Observaciones
0	-	23-11-2017	Versión original
1	-	14-12-2017	Ajuste y complementación Versión Original

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato:		UA-0095-17			
Título Documento:		REVISIÓN ESPACIO PÚBLICO ENTREGADO POR LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES TRIÁNGULO DE FENICIA			
Documento No. :		FENI-INF-CEP-R1-001			
A P R O B A C I O N	Número de revisión		0	1	2
	Arquitecto ejecutor	Nombre	O. Saavedra	O. Saavedra	
		Firma			
		Fecha	26-09-2017	14-12-2017	
	Vo. Bo Director de Departamento	Nombre	C. Hoyos	C. Hoyos	
		Firma			
		Fecha	26-09-2017	14-12-2017	
	Vo. Bo Director de División	Nombre	F. Consuegra	F. Consuegra	
		Firma			
		Fecha	26-09-2017	14-12-2017	
	Vo. Bo Director del Proyecto	Nombre	A. Marulanda	A. Marulanda	
		Firma			
Fecha		26-09-2017	14-12-2017		

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	6
1.1. UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA UAU	6
1.2. CONCLUSIONES	9
1.3. RECOMENDACIONES.....	9
2. DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO (EP), ENTREGABLE ANTEPROYECTO (5 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017)	10
2.1. PARQUE PASEO PIEDEMONTE.....	11
2.2. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER. 12	
2.3. PLAZA CENTRAL Y PLAZOLETA FRENTE A LA MZN 4 CON CARRERA 1.....	13
2.4. CRUCE CON SEMÁFORO.....	13
2.5. PARADERO DE TRANSPORTE PÚBLICO	14
2.6. CRUCE CON POMPEYANO	15
2.7. ALAMEDA	15
2.8. VADOS PEATONALES.....	16
2.9. RECOMENDACIONES	16
2.10. CONCLUSIONES ENTREGABLE ANTEPROYECTO (5 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017) 16	
3. DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO (EP), ENTREGABLE PROYECTO (14 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2017).....	17
3.1. PARQUE PASEO PIEDEMONTE.....	18
3.2. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER. 18	
3.3. PLAZA CENTRAL Y PLAZOLETA FRENTE A LA MZN 4 CON CARRERA 1.....	19
4. OBSERVACIONES ENTREGABLE PROYECTO (14 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2017).....	20
4.1. OBSERVACIONES GENERALES.....	20
4.2. OBSERVACIONES PARTICULARES	20
5. CONCLUSIONES ENTREGABLE PROYECTO (14 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2017)	21

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. 1 Áreas Unidad de Actuación UAU 1	9
--	---

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. 1 Unidades de Actuación Urbanística (5) del proyecto.....	6
Figura 1. 2 Unidades de Actuación Urbanística (5) sobre el urbanismo general.....	7
Figura 1. 3 Unidades de Actuación Detalle áreas UAU1	8
Figura 1. 4 Nivel de detalle diseño EP	10
Figura 1. 5 Nivel de detalle diseño EP	11
Figura 1. 6 Localización Perfiles solicitados con prioridad.....	12
Figura 1. 7 Localización Plaza Central y Plazoleta	13
Figura 1. 8 Cruce con semáforo.....	14
Figura 1. 9 Paradero de transporte público.....	14
Figura 1. 10 Cruce con pompeyano.	15
Figura 1. 11 Nivel de detalle diseño del Proyecto	17
Figura 1. 12 Nivel de detalle diseño del Proyecto	17
Figura 1. 13 Perfil J. Parque Pie de monte	19
Figura 1. 14 Diseño EP Plaza Central y Plazoleta del Proyecto.....	19

INTRODUCCIÓN

En este reporte se presentan las observaciones de espacio público relacionadas con el Proyecto Triángulo de Fenicia de la Ciudad de Bogotá en la zona del centro histórico.

Dentro del informe se observan comentarios en cuanto a la normativa del plan parcial y los planos recibidos por el consultor, para el primer entregable denominado "anteproyecto andenes", entrega realizada por el consultor el 5 y 11 de septiembre de 2017, que consta de 3 planos y una presentación así:

- (24.08.17) Triangulo de Fenicia Diseño de Espacio Público esc 1:1000 en dwg y pdf.
- (24.08.17) Triangulo de Fenicia Plano de pendientes esc 1:1000 en dwg y pdf.
- Plano 2 fenicia 2014-09-04 (2017).

Presentación en 6 imágenes denominadas:

- Plan parcial Triangulo de Fenicia espacio Publico_compress_page_1.
- Plan parcial Triangulo de Fenicia espacio Publico_compress_page_2.
- Plan parcial Triangulo de Fenicia espacio Publico_compress_page_3.
- Plan parcial Triangulo de Fenicia espacio Publico_compress_page_4.
- Plan parcial Triangulo de Fenicia espacio Publico_compress_page_5.
- Plan parcial Triangulo de Fenicia espacio Publico_compress_page_6.

Así mismo, este reporte presenta comentarios para el segundo entregable del 14 de noviembre de 2017 que consta de 6 planos así:

- Plano de niveles y pendientes en dwg y pdf.
- Plano de acabados y materiales dwg y pdf.
- Plano de muros de contención dwg y pdf.
- Plano de manejo de agua (a partir del diseño hidráulico de la ingeniera Marta Plata de 2014) dwg y pdf.
- Plano de señalización (conciliado con la arquitectura actual, a partir del diseño de Grupo SUR – Uniandes de 2014) dwg y pdf.
- Secciones sugeridas por INGETEC en informe del 29 de septiembre para fines de aprobación IDIGER entre otros. dwg y pdf.

Después de las revisiones mencionadas anteriormente sólo quedó pendiente la revisión del plano de mobiliario entregado el 16 de noviembre de 2017.

1. URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO

El presente capítulo corresponde al urbanismo, entendido desde la expedición del acto administrativo del Decreto 420 de 2014, que adoptó el Plan Parcial de Renovación Urbana “Triángulo de Fenicia”; incluye también las Unidades de Actuación Urbanísticas UAU, hasta el diseño de los diferentes elementos constitutivos del espacio público como los andenes, alamedas, parques, plazoletas entre otros.

1.1. UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA UAU

El Decreto 420 de 2014, que adoptó el Plan Parcial de Renovación Urbana “Triángulo de Fenicia”, pre-delimitó 5 unidades de actuación urbanísticas establecidas en el plano No 2/2 denominado “Proyecto urbano”. Basado en este plano se extrae la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, que muestra las polilíneas en color rojo de las 5 UAU así:

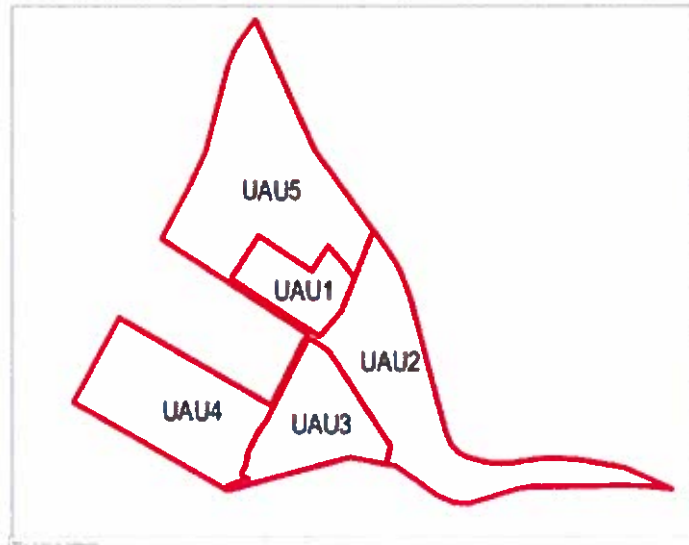


Figura 1. 1 Unidades de Actuación Urbanística (5) del proyecto

Al insertar las 5 UAU (líneas rojas) en los planos de urbanismo general del proyecto se obtiene la siguiente imagen que evidencia la influencia de las 5 UAU en el urbanismo propuesto. Esto se observa en la Figura 1. 2 Unidades de Actuación Urbanística (5) sobre el urbanismo general así:



Figura 1. 2 Unidades de Actuación Urbanística (5) sobre el urbanismo general

Fuente: elaboración INGETEC, con información secundaria de los planos y documentos del Plan Parcial

1.1.1 Unidad de Actuación Urbanística UAU1

A continuación se detalla la influencia de la UAU 1 en el urbanismo propuesto, en cuanto a las áreas y polilíneas definidas tanto en el Decreto como los planos que hacen parte integral del mismo.

1.1.2 Áreas

Una vez revisados los archivos CAD entregados por el cliente, con respecto a las Unidades de Actuación Urbanística, en particular las áreas de la UAU1, se confirma que corresponden a las definidas en el Plan Parcial. La Tabla 1. 1 Áreas Unidad de Actuación UAU muestra las polilíneas de las 5 UAU y el cuadro de área producto de la verificación de la UAU 1 así:

Tabla 1. 1 Áreas Unidad de Actuación UAU 1



		UAU 1			
1	Area bruta	6.763,37	100%		
2	Sistema Generales				
2.1	Malla vial arterial				
2.2	Av. De los Cerros				
2.3	Av. Jorge Eliecer Gaitan - Calle 25.				
3	Malla Vial intermedia y local	2.130,81	32%	anden	anden calzada
3.4	Calle 22 (anden)	675,18		586,72	40,78 47,68
3.5	Carrera 1.	1.097,23		302,84	307,10 487,29
3.6	Carrera 2.	358,40		358,40	
4	Control Ambiental Av. Circunvalar				
5	Espacio Público	419,60	6%		
5.4	Alameda Fenicia	419,60			
6	Cesión para equipamientos				
6.2					
7	Area útil	4.212,96	62%		
7.2	Manzana 13	4.212,96			
				6.763,37 área bruta.	

Nota: concuerda con las áreas concertadas en los planos del Decreto 420 del Plan parcial "triángulo de Fenicia", en particular para la UAU 1.

Fuente: elaboración INGETEC, con información secundaria de los planos y documentos del Plan Parcial.

Al hacer un acercamiento de la inserción de la polilíneas correspondiente a la UAU1 (línea roja) en el plano de urbanismo general del proyecto se obtiene la Figura 1. 3 Unidades de Actuación Detalle áreas UAU1 que evidencia la influencia de la UAU1.

1.1.3 Polilíneas

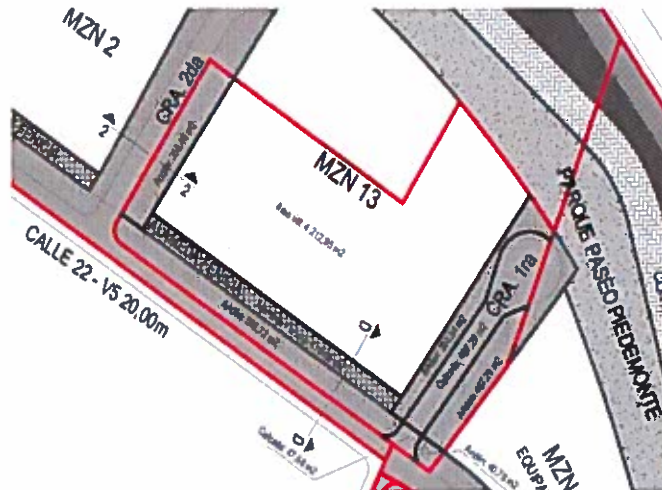


Figura 1. 3 Unidades de Actuación Detalle áreas UAU1

Fuente: elaboración INGETEC, con información secundaria de los planos y documentos del Plan Parcial.

1.2. CONCLUSIONES

De la Figura 1. 3 Unidades de Actuación Detalle áreas UAU1 se observa que la UAU1 no delimita el espacio público completo sino lo secciona a unas porciones que constructivamente complican su construcción.

1.3. RECOMENDACIONES

Con respecto a esta delimitación es conveniente redefinir la Unidad de Actuación Urbanística UAU1, para permitir ejecutar las obras de espacio público completas.

Para facilitar su construcción se deben incluir en la UAU1 áreas de la UAU5, en particular para la calle 22 entre la carrera 2da y 1ra, la carrera 2da completa y la carrera 1ra (en particular el área para completar esta vía que presenta un chaflán producto del límite de la UAU1).

2. DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO (EP), ENTREGABLE ANTEPROYECTO (5 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

La Figura 1. 4 Nivel de detalle diseño EP y la Figura 1. 5 Nivel de detalle diseño EP muestran el nivel del diseño del EP según información entregada por el consultor, en este sentido y teniendo como base esta información la cual se entiende como planos iniciales (anteproyecto) del diseño del espacio público, se observa lo siguiente:



Figura 1. 4 Nivel de detalle diseño EP

Fuente: información suministrada por el consultor de diseño del EP.



Figura 1. 5 Nivel de detalle diseño EP

Fuente: información suministrada por el consultor de diseño del EP.

2.1. PARQUE PASEO PIEDEMONTE

Con respecto Parque Paseo de Piedemonte, es conveniente entenderlo como un espacio de recreación pasiva donde el componente fundamental sea el paisajismo, por cuanto existe una relación visual con el espacio público de la carrera 2da, 1ra, calle 22 y Avenida los Cerros.

Esta relación requiere conocer básicamente con qué elementos paisajísticos y del EP se integra y conecta, por cuanto la topografía inclinada genera detalles constructivos particulares que son necesarios conocer.

En este sentido también es conveniente conocer los elementos que relacionan el Parque con las MZN 2, 13 y 25, por cuanto las curvas de nivel evidencian un corte entre la topografía del parque y estas MZN que genera riesgos de inestabilidad en el terreno los cuales se deben mitigar.

La Figura 1. 4 Nivel de detalle diseño EP y la Figura 1. 5 Nivel de detalle diseño EP muestran lo anteriormente expuesto.

2.2. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER.

INGETEC acordó dar prioridad a la consecución de información del proyecto relevante para la gestión con IDIGER, por esta razón solicitamos como prioridad 7 perfiles localizados así:

1. Perfil 1, entre la MZN 2 y perpendicular a La Avenidas de los Cerros.
2. Perfil 2, entre la carrera 2da y perpendicular a la Avenidas de los Cerros.
3. Perfil 3, entre la MZN 13 y perpendicular a La Avenidas de los Cerros.
4. Perfil 4, entre la carrera 1ra y perpendicular a la Avenidas de los Cerros.
5. Perfil 5, entre la MZN 25 y perpendicular a La Avenidas de los Cerros.
6. Perfil 6, entre la MZN 26 y perpendicular a La Avenidas de los Cerros.
7. Perfil 7, entre la Avenida Jiménez y perpendicular a la Avenidas de los Cerros.

La Figura 1. 6 Localización Perfiles solicitados con prioridad, muestra estos 7 perfiles así:

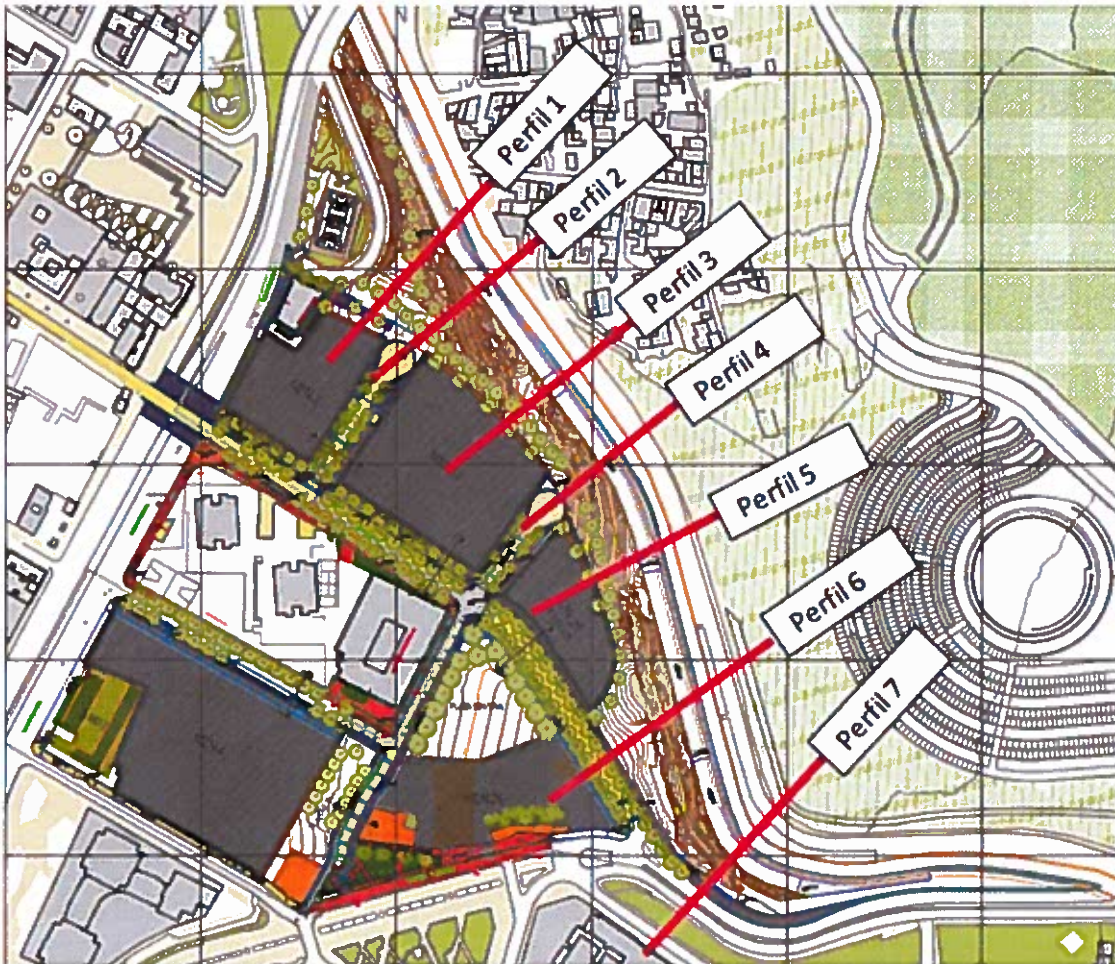


Figura 1. 6 Localización Perfiles solicitados con prioridad

Fuente: elaboración INGETEC, con información suministrada por el consultor de diseño del EP.

2.3. PLAZA CENTRAL Y PLAZOLETA FRENTE A LA MZN 4 CON CARRERA 1

Con respecto a la Plaza Central y Plazoleta localizada frente a la MZN 4 con carrera 1 se solicita para la coordinación del espacio público con las redes de infraestructura, el diseño de estos 2 espacios (identificados en la Figura 1. 7 Localización Plaza Central y Plazoleta) el mayor detalle constructivo en cuanto a:

Niveles, Pendientes, Bombeos, especificaciones técnicas, cotas diseño de estructuras especiales (muros de contención, antepechos...), detalles de mobiliario, materas, arborización (especies), perfiles, iluminación, señalización horizontal y vertical, entre otros.

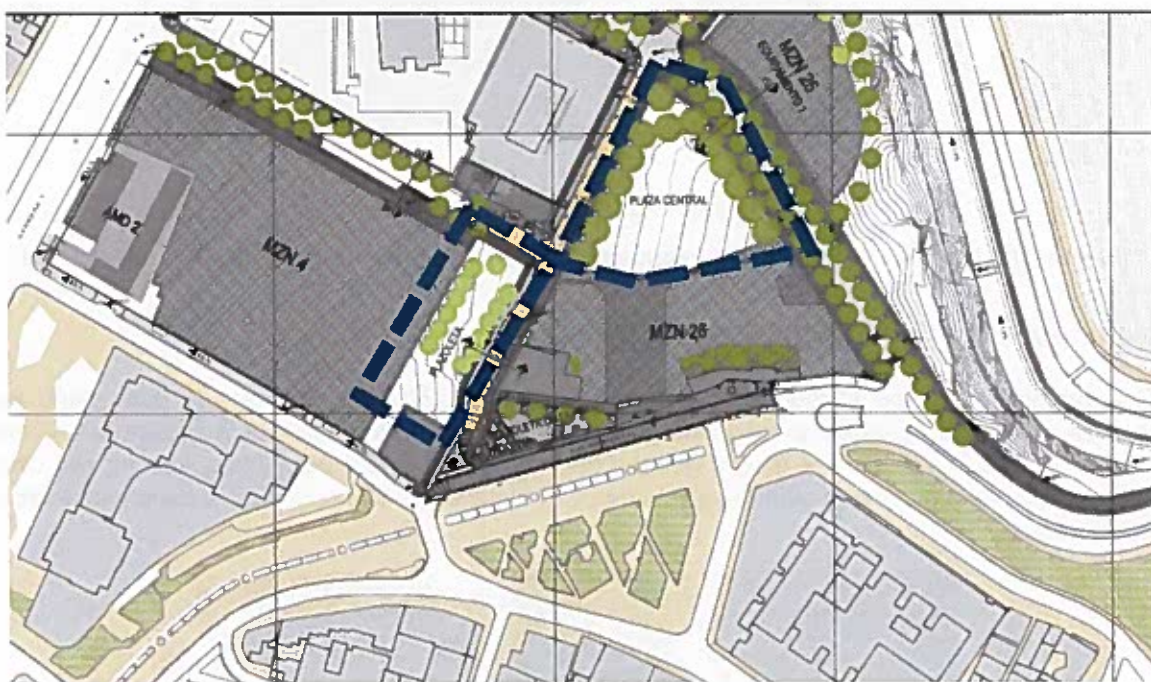


Figura 1. 7 Localización Plaza Central y Plazoleta

Fuente: elaboración INGETEC, con información suministrada por el consultor de diseño del EP.

2.4. CRUCE CON SEMÁFORO

Con respecto al plano titulado "Cruce con Semáforo", además de este plano que localiza el cruce con semáforo y muestra imágenes genéricas del cruce (tomadas de la cartilla de andenes de Bogotá D.C.), así como el diseño general del paisajismo y espacio público, se requiere como información complementaria, planos particulares y de detalles en planta y perfiles específicamente de este sector.



Figura 1. 8 Cruce con semáforo.

Fuente: elaboración INGETEC, con información suministrada por el consultor de diseño del EP.

2.5. PARADERO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Con respecto al plano titulado "Paradero de Transporte Público", además de este plano que localiza el paradero y muestra imágenes genéricas al respecto (tomadas de la cartilla de andenes de Bogotá D.C.), así como el diseño general del paisajismo y espacio público, se requiere como información complementaria planos particulares y de detalles en planta y perfiles de la implantación del paradero.

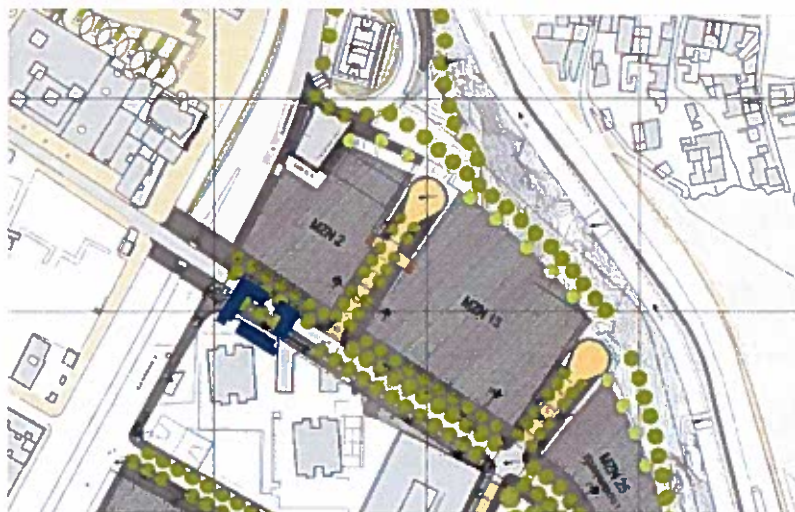


Figura 1. 9 Paradero de transporte público.

Fuente: elaboración INGETEC, con información suministrada por el consultor de diseño del EP.

2.6. CRUCE CON POMPEYANO

Con respecto al plano titulado "Cruce con Pompeyano", se identifica en este plano general tres pompeyanos, uno en el costado norte de la intersección de la calle 22 con carrera 2, y otro en la intersección norte y sur de la calle 22 con carrera 1; se solicita verificar estos cruces y además definir la solución en el cambio de textura localizado en la calle 21 aproximadamente a 30 metros antes de la carrera 1, así como el de la plaza de la aduana con carrera 1.



Figura 1. 10 Cruce con pompeyano.

Fuente: elaboración INGETEC, con información suministrada por el consultor de diseño del EP.

2.7. ALAMEDA

Con respecto al plano titulado "Alameda", el texto en el plano indica que será perimetral, pero no se entiende la razón para que así sea, además la localización expresada en el plano contradice el término.

El texto también expresa el deber ser al afirmar:

"El diseño... debe garantizar espacios de contemplación y recorridos peatonales complementados con arborización, donde se garantice el uso colectivo a través de un espacio cualificado mediante zonas con cobertura vegetal y mobiliario urbano".

Se requiere el análisis que soporte esta premisa y describa cómo se aplica al proyecto.

2.8. VADOS PEATONALES

Por último con respecto a los vados peatonales aplica los mismos requerimientos de los elementos del espacio público anteriores.

2.9. RECOMENDACIONES

- Con respecto la información del proyecto relevante para la gestión con IDIGER, solicitamos con prioridad los 7 perfiles enunciados anteriormente y relacionados con el Parque Paseo Piedemonte.
- Diseñar este parque exclusivamente para recreación pasiva donde el componente fundamental sea el paisajismo, por cuanto la topografía tan inclinada de este sector genera riesgos por remoción en masa que se complican al diseñar otro tipo de actividades en este parque.
- Agilizar la entrega de los diseños completos del espacio público para ser coordinados con las redes de infraestructura.
- Implementar la premisa del diseño del espacio público cualificado que garantice el uso colectivo, según la premisa establecida para la Alameda.

2.10. CONCLUSIONES ENTREGABLE ANTEPROYECTO (5 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

Se requiere con prioridad los 7 perfiles enunciados anteriormente y relacionados con el Parque de Paseo de Piedemonte.

Diseñar el Parque de Paseo de Piedemonte exclusivamente para recreación pasiva donde el componente fundamental sea el paisajismo.

Se requiere la entrega de los diseños complementarios del espacio público general y en detalle para ser coordinados con las redes de infraestructura.

Para esta coordinación del Espacio público con las redes de infraestructura, se requiere en particular para:

- Plaza central y plazoleta frente a la MNZ4 con carrera 1.
- Cruce con semáforo.
- Paradero de transporte público.
- Cruce con pompeyano.
- Alameda.
- Vados Peatonales.

Que los anteriores elementos constitutivos del diseño del EP cuenten con el mayor detalle constructivo en cuanto a: niveles, pendientes, bombeos, especificaciones técnicas, cotas diseño de estructuras especiales (muros de contención, antepechos...), detalles de mobiliario, materas, arborización (especies), perfiles, iluminación, señalización horizontal y vertical, entre otros.

3. DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO (EP), ENTREGABLE PROYECTO (14 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2017).

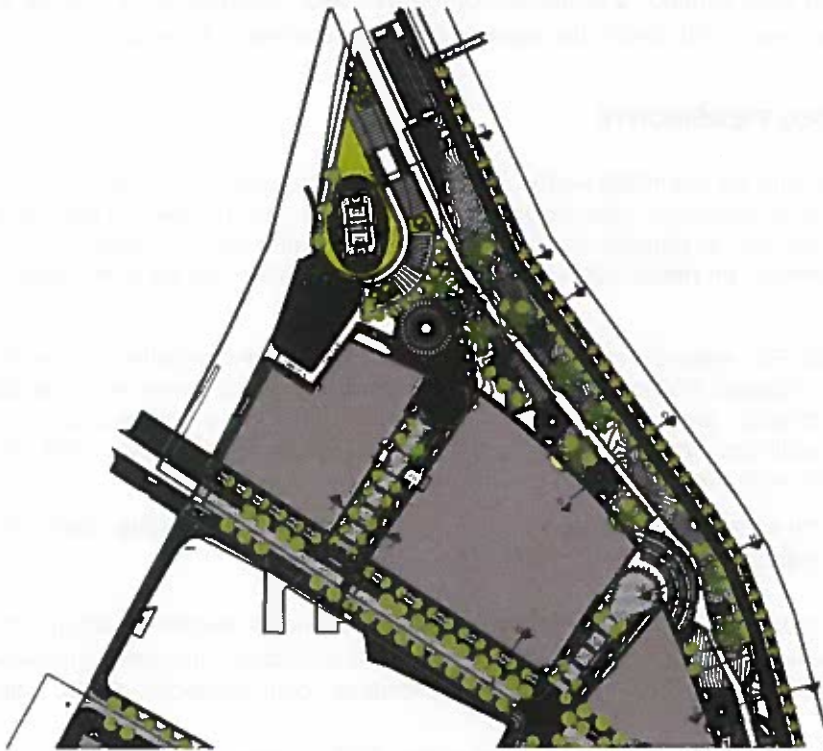


Figura 1. 11 Nivel de detalle diseño del Proyecto

Fuente: información suministrada por el consultor de diseño del EP.

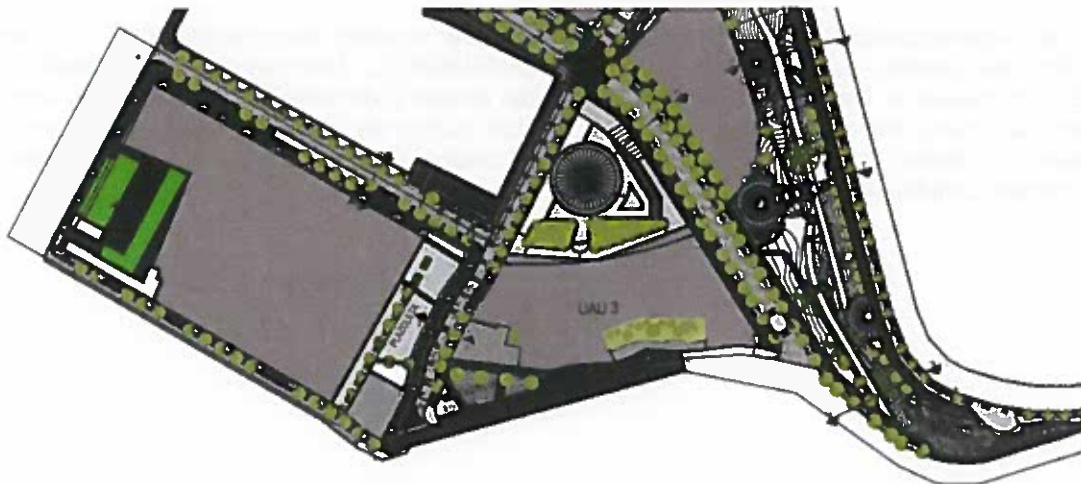


Figura 1. 12 Nivel de detalle diseño del Proyecto

Fuente: información suministrada por el consultor de diseño del EP.

La Figura 1. 4 Nivel de detalle diseño EP y la Figura 1. 5 Nivel de detalle diseño EP muestran a nivel de Proyecto el diseño del EP según información entregada por el consultor en 14 y 16 de noviembre de 2017, en este sentido y teniendo como base esta información la cual se entiende como planos finales (proyecto) del diseño del espacio público, se observa lo siguiente:

3.1. PARQUE PASEO PIEDEMONTE

Para esta segunda entrega se esperaba según la recomendación consignada en el numeral 1.10 del presente documento el diseño de este parque exclusivamente para recreación pasiva donde el componente fundamental sea el paisajismo, por cuanto la topografía tan inclinada de este sector genera riesgos por remoción en masa que se complican al diseñar otro tipo de actividades en este parque.

En el anteproyecto INGETEC, entendió este parque como un espacio contemplativo y paisajístico, sin mayor intervención en el Espacio Público EP, por esto hizo la recomendación que no fue acogida por el consultor, por el contrario, en esta entrega se observa el diseño de un parque con plazoletas, senderos, rampas y escalinatas peatonales, teatrinos, puentes elevados, cicloruta, entre otros, que vuelve complejo el diseño y por supuesto la gestión con IDIGER.

La Figura 1. 11 Nivel de detalle diseño del P y la Figura 1. 12 Nivel de detalle diseño Proyecto muestran en planta arquitectónica lo anteriormente expuesto.

Con respecto a la rotonda localizada en el extremo norte próximo al puente peatonal, donde se localiza la cancha múltiple, se observa nuevo diseño del espacio público, que contiene escalinatas zonas verdes materas arborización, entre otros elementos, con respecto a los planos del anteproyecto.

Como complemento del diseño en este sector, el plano EP2, "Plano de acabados y detalles", identifica el corte L, pero no se encuentran en los planos entregados.

3.2. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER.

Según la recomendación consignada en el numeral 2.2 del presente documento donde se solicitó 7 perfiles relacionados con el PARQUE PASEO PIEDEMONTE. Relevantes para la gestión con IDIGER, los cuales se identificaron en la figura 1.6 del presente documento. Esta segunda entrega presenta un plano con los perfiles solicitados en los cuales se observa muros de contención, gaviones y el diseño en corte de los elementos enunciados en el numeral anterior, que como se indicó hacen compleja la gestión con esta entidad.

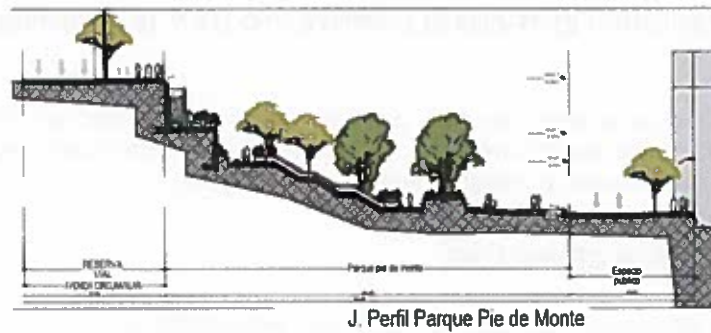


Figura 1. 13 Perfil J. Parque Pie de monte

Fuente: elaboración por el consultor de diseño del EP.

La Figura 1. 6 Localización Perfiles solicitados con prioridad, es un claro un ejemplo de lo consignado anteriormente:

Por último es conveniente indicar que al interior de INGETEC, la división encargada de la gestión con el IDIGER, es Geotecnia.

3.3. PLAZA CENTRAL Y PLAZOLETA FRENTE A LA MZN 4 CON CARRERA 1.

Con respecto a la Plaza Central y Plazoleta localizada frente a la MZN 4 con carrera 1 Para esta segunda entrega en los planos se observa el diseño en planta de estos dos espacios que contiene básicamente niveles, pendientes, escalinatas y rampas, quedando aún pendiente por conocer perfiles constructivos correspondientes, especificaciones técnicas y de acabados y las especies de arborización.

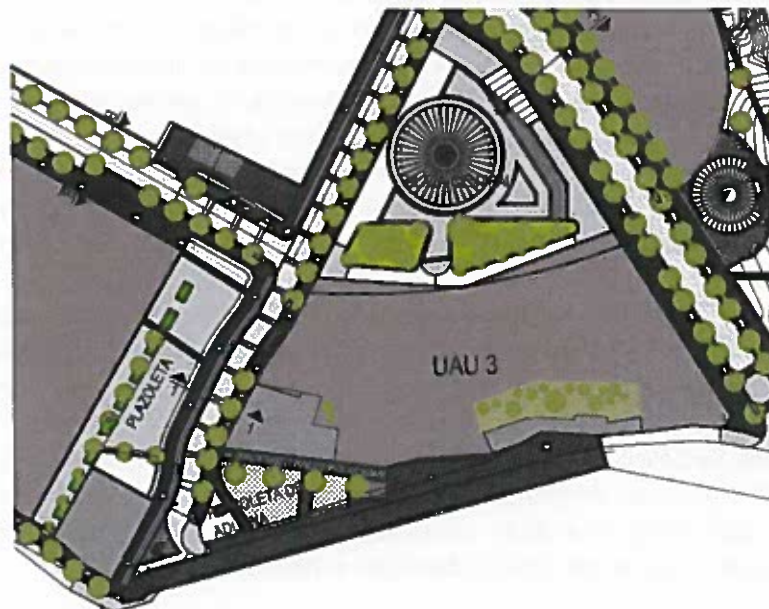


Figura 1. 14 Diseño EP Plaza Central y Plazoleta del Proyecto

Fuente: elaboración por el consultor de diseño del EP.

4. OBSERVACIONES ENTREGABLE PROYECTO (14 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2017).

Como complemento a lo anterior en este capítulo de observaciones se reitera y plantea una observación general y ocho particulares que en esta oportunidad se hacen según los siete planos entregados del diseño del espacio público denominado "Proyecto".

4.1. OBSERVACIONES GENERALES

- Ratificar lo observado en los tres archivos entregados en el entregable denominado "Anteproyecto", con relación al diseño del parque Pie de Monte así:

INGETEC, entendió este parque como un espacio contemplativo y paisajístico, sin mayor intervención en el Espacio Público, ahora en esta entrega "Proyecto" se observa un diseño de un parque con plazoletas, senderos, rampas y escalinatas peatonales, teatrinos, puentes elevados, cicloruta, entre otros, que vuelve complejo el diseño y por supuesto la gestión con IDIGER.

4.2. OBSERVACIONES PARTICULARES

- Plano EP1: plano de niveles y pendientes: Se entregan dos planos que presentan una inconsistencia en la cantidad de vados peatonales, se solicita definir si son 13 o 17 unidades.
 - Plano EP2: plano de acabados y detalles: Aparecen identificados en este plano los cortes L, y K, pero no se encuentran en los planos entregados.
 - Plano EP3: No se identifica claramente el título del plano, sin embargo se deduce que corresponde a la localización en planta de los gaviones y muros de contención con sus cantidades respectivas, se solicita identificar el plano.
 - Plano EP4: Igual que el plano anterior, no se identifica claramente el título del plano, sin embargo se deduce que corresponde a elementos de diseño hidráulico, en particular de canal y cárcamo prefabricado tal como se localiza en planta detalles del plano, junto con sus cantidades respectivas, se solicita identificar el plano.
 - Plano EP5: Presentan una inconsistencia en el número del plano, puesto que figura como EP-4, contiene los perfiles E, F, G, H, I y J, sin embargo en particular los perfiles I y G, no están coordinados con los elementos hidráulicos (canal) del plano EP4, se solicita coordinar.
 - Es conveniente recordar la observación general en particular con los muros de contención del parque "Pie de Monte", pues en este plano se observa la complejidad que requiere la estabilidad del terreno mediante estos muros que oscilan entre los 7m de altura hasta 2,5 m.
 - Plano EP6: Se solicita identificar el plano, se deduce que es el de mobiliario.
 - Plano EP7: Igual que en planos anteriores, no se identifica claramente el número de plano (figura como EP5), ni el título, sin embargo se deduce que corresponde al diseño de la señalización vigente, se solicita identificar el plano.

5. CONCLUSIONES ENTREGABLE PROYECTO (14 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2017)

- Se complementan y en algunos sectores se modifican (parque Pie de Monte) los diseños del espacio público, a pesar que aún faltan algunos perfiles por entregar.
- Luego de estas observaciones se concluye que los diseños consignados en estos planos a pesar que aún están en proceso, son adecuados para dar inicio a los diseños técnicos.
- Para efectos de los diseños para Gas Natural, se asumen las cantidades estimadas en comercio del archivo enviado por Fenicia referente a la cantidad de locales comerciales en el área del Proyecto.